- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Inversiones.
- c) Número de expediente: S-99005.

2.-OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Determinaciones analíticas de drogas de abuso en orina 1999.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 130 de fecha 12.11.98.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 49.999.950 ptas.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 22 de diciembre de 1998.
- b) Contratista: DADE BEHRING, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 49.999.950 ptas.

Mérida, a 9 de enero de 1999.—El Secretario General Técnico, P.O. 21-4-97 (D.O.E. 26-4-97), RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ-CANO.

RESOLUCION de 11 de enero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del suministro: Adquisición de 23 espirómetros para Centros de Salud.

1.-ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Inversiones.
- c) Número de expediente: S-98021.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Adquisición de 23 espirómetros para Centros de Salud.

- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 133 de fecha 19.11.98.
- 3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:
- a) Tramitación: Urgencia.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 8.000.000 de ptas.

- 5.—ADJUDICACION:
- a) Fecha: 15 de diciembre de 1998.
- b) Contratista: LA ESQUINA EDUCATIVA, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 6.870.192 ptas.

Mérida, a 11 de enero de 1999.—El Secretario General Técnico, P.O. 21-4-97 (D.O.E. 26-4-97), RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ-CANO.

ANUNCIO de 4 de enero de 1999, sobre notificación de expediente sancionador a don Angel Gómez Polo.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (BOE. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

ANEXO

Denunciado: D. Angel Gómez Polo.

Ultimo domicilio conocido: Ronda la Pizarra, 2. 3º-2. - Cáceres.

Expediente n.º: DGSPC S/ 40 1998.

Normativa infringida: Reglamento de Epizootías aprobado por Decreto de 4 de febrero de 1955 artículo 194.

Tipificación de la Infracción: